



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "BELISARIO QUEVEDO"**, ubicada en la Parroquia Julcuy, Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** la Institución ha generado procesos formativos integrales, orientados a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, con una dinámica de enseñanza-aprendizaje proyectada en la preparación de los educandos con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa, por su invariable compromiso y significativo aporte al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "BELISARIO QUEVEDO"**, del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General